

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FUNCIONES DEL ESTADO**

DATOS GENERALES	
RUC:	0560022430001
INSTITUCIÓN:	DIRECCIÓN DISTRITAL 05D01 LATACUNGA MAG
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	Función Ejecutiva
SECTOR:	MINISTERIOS SECTORIALES
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	Entidad Operativa Desconcentrada - EOD
PROVINCIA:	COTOPAXI
CANTÓN:	LATACUNGA
PARROQUIA:	LA MATRIZ
DIRECCIÓN:	MARQUEZ DE MAENZA ENTRE SÁNCHEZ DE ORELLANA Y QUITO
EMAIL:	emolina@mag.gob.ec
TELÉFONO:	(593 3) 3730618
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	www.agricultura.gob.ec
REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	MOLINA BELTRÁN EDISON CRISTÓBAL
CARGO DEL REPRESENTANTE:	DIRECTOR DISTRITAL COTOPAXI
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	MOLINA BELTRÁN EDISON CRISTÓBAL
CARGO DEL RESPONSABLE:	DIRECTOR DISTRITAL COTOPAXI
FECHA DE DESIGNACIÓN:	1/4/2023
RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	CRISTIAN ARMANDO TUFIÑO CHAQUINGA
CARGO DEL RESPONSABLE:	ANALISTA DE PLANIFICACION PROVINCIAL 1
FECHA DE DESIGNACIÓN:	01/8/2020
DATOS DEL INFORME PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	01/1/2022
FECHA DE FIN:	31/12/2022
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES	TIPO (OBJETIVOS ESTRATÉGICOS)
1. Fortalecer los sistemas agropecuarios, forestales (con fines comerciales) a través de la asistencia técnica, innovación, generación de información, tecnificación, implementación de incentivos agropecuarios, para fomentar la inserción de los productos del sector en los mercados nacionales e internacionales.	Objetivos Estratégicos

2. Incrementar al acceso, la democratización y la redistribución de los factores de la producción y la tecnificación agropecuaria, promoviendo además el uso eficiente del recurso suelo a fin de garantizar la soberanía alimentaria.	Objetivos Estratégicos
3. Fortalecer la cooperación asociativa y los circuitos alternativos para la producción sostenible, sustentable y el comercio justo de productos agropecuarios que beneficie a los productores agropecuarios, con énfasis en los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar y campesina.	Objetivos Estratégicos
5. Incrementar el desarrollo del talento humano en el Ministerio de Agricultura y Ganadería	Objetivos Estratégicos
6. Incrementar el uso eficiente del presupuesto en el Ministerio de Agricultura y Ganadería	Objetivos Estratégicos

COBERTURA INSTITUCIONAL(UAF)

COBERTURA	No. Unidades

COBERTURA TERRITORIAL (EODS)

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
Distrital	1	A nivel de los 7 cantones de la provincia

COBERTURA INSTITUCIONAL:UNIDADES DE ATENCIÓN

NIVEL	N° DE UNIDADES	N. USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	
Distrital	38	9609	7 cantones de la provincia	4265	5344	0	171	8122	0	1313	3	https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/2TPS30zji2pOTbi

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	NO			
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	NO			
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	NO			
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	NO			
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO			

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI o NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	NO	
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	NO	

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO		
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO		
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO		
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO		
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO		
OTROS	NO		

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO		
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO		
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO		
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO		
OTROS	NO		

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Mediante Memorando Nro. MAG-DDCOTOPAXI-2023-0576-M de 10 de marzo de 2023, se designó y conformó el Equipo responsable de la Implementación del proceso de Rendición de Cuentas 2022.	https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/hHRJVUejzOZLfxT
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	<ul style="list-style-type: none"> •Mediante Memorando Nro. MAG-UGDPGECOTOPAXI-2023-0026-M de 13 de marzo de 2023, se convocó a reunión el día miércoles 15 de marzo de 2023 08:30, para diseñar la propuesta y las herramientas necesarias para el proceso de Rendición de Cuentas de la Dirección Distrital 05D01 -Latacunga - MAG correspondiente al año 2022. •Mediante Acta de Reunión Nro. UGDPGE-2023-0001 de 15 de marzo de 2023, suscrita por el equipo responsable de la Implementación del proceso de Rendición de Cuentas 2022, se estableció la propuesta y las herramientas necesarias para el mismo, así como se determinó acuerdos y compromisos. •Mediante Memorando Nro. MAG-DDCOTOPAXI-2023-0613-M de 17 de marzo de 2023, se puso en conocimiento de la CGPGE el cumplimiento a lo requerido en la Fase 0: Organización Interna institucional del proceso de rendición de cuentas 2022. 	https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/hHRJVUejzOZLfxT
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	La Dirección Distrital de Cotopaxi realizó un análisis de las metas cumplidas en el año 2022, presentadas a través de la ejecución de sus planes de intervención.	https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/WcBV4tLKNnQgUtf
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Con la información validada se procedió con el llenado del formulario proporcionado por el CPCCS.	https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/WcBV4tLKNnQgUtf

FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Se procede con la elaboración del Informe Ejecutivo de Rendición de Cuentas 2022, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Memorando Nro. MAG-CGPGE-2023-0255-M de 24 de febrero de 2023.	https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/WcBV4tLKNnQgUtf
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	Se socializa el Informe Preliminar a los delegados del proceso de Rendición de Cuentas 2022, para su revisión, análisis y aportes, procediendo así con el envío del mismo a la Coordinación de Planificación y Gestión estratégica, para su validación y aprobación.	https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/WcBV4tLKNnQgUtf
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS		En proceso	
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS		En proceso	
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA		En proceso	
FASE 2	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZO ESTABLECIDO		En proceso	
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS		En proceso	
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL		En proceso	
DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:				

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERÍODO ANTERIOR	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Solicitar de la manera más comedida q se considere la segunda etapa, o lo que corresponde a la inversión agro-ambiental.	SI	100%	Se socializa al Sr. Luis Pilatasig, presidente de la Junta de Riego Guayama San Pedro, el 28 de abril de 2022, que si esta tomado en cuenta para la fase de los proyectos agro-ambientales. El inicio de las contrataciones de PCATS y Agro-Ambientales, se realizarán en los meses de mayo y junio.	https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/S27F8X0DsseIgPM

2. ¿cuáles son las políticas públicas para los pequeños ganaderos y agricultores?, además solicita se mencione que acciones se están realizando para regularizar el precio de la oferta y la demanda de la leche.	SI	100%	Se ha brindado atención al aporte ciudadano realizado, y se está en contacto con la Red de productores Lácteos de Cotopaxi, para proveer la asistencia técnica y capacitación oportuna, así como también el acceso a los proyectos y programas que el gobierno nacional establece para este sector productivo.	https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/S27F8X0DsselgPM
3. ¿Cuál es la hoja de ruta para las capacitaciones de buenas prácticas Agropecuarias BPA? y ¿Cuál es el plan para que se cumpla el precio de sustentación de la leche a 0,42 centavos de dólar?	SI	100%	Se realizaron las capacitaciones según los cronogramas establecidos, para las escuelas de Formación de Productores Pecuarios, fortaleciendo a los Asociaciones de Productores de Leche.	https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/S27F8X0DsselgPM
4. ¿En qué podrían ayudar a los ganaderos?	SI	100%	Se brindo atención oportuna a las necesidades y requerimientos del señor Luis Chicaiza, Presidente del Barrio Cuicuno Sur, perteneciente a la parroquia de Toacaso, acerca de los beneficios, servicios y forma de acceso a subvenciones y servicios agropecuarias por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería en la provincia de Cotopaxi.	https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/S27F8X0DsselgPM
5. ¿qué gestiones se han realizado de la solicitud de tanques fríos para su organización? ¿Por qué el tractor roturador no lo administra el MAG ya que existen novedades?	SI	100%	Se entregó mediante acta de entrega recepción un tanque de enfriamiento de leche de 3000 litros, a la Asociación Fe por la Leche de Mulaló, el 28 de abril de 2022. Se socializa los respaldos del convenio GAD Provincial - MAG para la administración del tractor roturador en donde se establece las obligaciones de las partes respecto al plan de trabajo, factor humano capacitado, transporte de la maquinaria, costos de operación, para conocimiento del Sr. Roberto Cando.	https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/S27F8X0DsselgPM

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Prensa	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Televisión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Medios digitales	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://www.agricultura.gob.ec/transparencia/

PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAP	SI	https://www.agricultura.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2022-cotopaxi/
--	----	---

PLANIFICACIÓN: SE REFIERE A LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	https://www.agricultura.gob.ec/el-ministerio/
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	https://www.agricultura.gob.ec/el-ministerio/

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADORES	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
6. Incrementar el uso eficiente del presupuesto en el Ministerio de Agricultura y Ganadería	3.2.	Incrementar la eficiencia en la gestión de los procesos sustantivos y adjetivos de la Dirección Distrital MEDIANTE la implementación de procesos, metodologías y herramientas de monitoreo y control, en coordinación con el nivel central y de acuerdo a la normativa vigente.	Porcentaje ejecución presupuestaria Gasto Corriente	1	0.998	99.80 %	El Indicador mide la ejecución del presupuesto institucional (gasto corriente) considerando los valores devengados en el periodo de medición. El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece en su artículo 77 que el Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos de todas las entidades que constituyen las diferentes funciones del Estado. No se consideran parte del Presupuesto General del Estado, los ingresos y egresos pertenecientes a la Seguridad Social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados. De acuerdo al artículo 79, indica que los egresos fiscales se clasifican en egresos permanentes y no permanentes, y éstos podrán clasificarse en otras categorías con fines de análisis, organización presupuestaria y estadística. Así mismo, en su artículo 119, se menciona que la evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos de las entidades contempladas en el presente código, será responsabilidad del titular de cada entidad u organismo y se realizará en forma periódica.	Se han realizado los procesos en función de las certificaciones PAP vigentes, así como también los pagos se han realizado conforme a la documentación habilitante entregada por los administradores de contratos.
1. Fortalecer los sistemas agropecuarios, forestales (con fines comerciales) a través de la asistencia técnica, innovación, generación de información, tecnificación, implementación de incentivos agropecuarios, para fomentar la inserción de los productos del sector en los mercados nacionales e internacionales.	4.2.	Incrementar la eficiencia en la implementación y prestación de servicios de calidad en el ámbito agropecuario MEDIANTE la aplicación de normas, ejecución de planes, programas y proyectos, aplicación de planes de mejoramiento; y, aplicación de herramientas de monitoreo y seguimiento.	Número de productores capacitados en buenas prácticas tecnológicas/productivas	5,773	7,951	137.73 %	El Indicador mide el número de productores que reciben capacitaciones en conocimientos, saberes y tecnologías. Se contará como productor capacitado (1) por cada tema diferente que reciba por parte de los técnicos del MAG, para lo cual se solicitará lista de asistencia y otros medios verificables.	La Dirección Distrital de Cotopaxi dentro del Proyecto de Innovación de Asistencia Técnica y Extensión Rural (PIATER), muestra un avance del 137.73 % de productores agrícolas y pecuarios atendidos, obteniendo un acumulado de 7951 productores, brindando atención mediante asistencia técnica a productores agrícolas y productores pecuarios en los siete Cantones de la Provincia de Cotopaxi, los resultados obtenidos se deben al término del periodo 2022 así como la emergencia presentada en la provincia de Cotopaxi por la gripe aviar H5 y las brigadas de desinfección interinstitucional realizadas de manera permanente.

<p>1. Fortalecer los sistemas agropecuarios, forestales (con fines comerciales) a través de la asistencia técnica, innovación, generación de información, tecnificación, implementación de incentivos agropecuarios, para fomentar la inserción de los productos del sector en los mercados nacionales e internacionales.</p>	<p>4.3.</p>	<p>Incrementar la eficiencia en la implementación y prestación de servicios de calidad en el ámbito agropecuario MEDIANTE la aplicación de normas, ejecución de planes, programas y proyectos, aplicación de planes de mejoramiento; y, aplicación de herramientas de monitoreo y seguimiento.</p>	<p>Número de hectáreas intervenidas con maquinaria agrícola.</p>	<p>900</p>	<p>377.24</p>	<p>41.92 %</p>	<p>La maquinaria es crucial para la producción y desarrollo agrícola, mejora la fertilidad del suelo e incrementa la economía del productor, el uso de esta maquinaria permite producir cultivos sostenibles y de manera eficiente. Contribuyendo así al desarrollo de cadenas y sistemas alimentarios. La utilización maquinaria menor, centros de mecanización (888 motocultores y 71 tractores de acuerdo a que la maquinaria ha ido siendo entregada a las asociaciones de manera definitiva amparada en el criterio jurídico emitido mediante Memorando Nro.MAG-CGAJ-2019-0242-M del 18 de abril del 2019, es importante para las comunidades agrarias, las cuales están distribuidas nivel nacional. Se ha considerado que la meta a evaluar referente a número de hectáreas intervenidas con maquinaria menor será de 10.000 hectáreas incluyendo los Centros de Mecanización y autogiros para la fumigación de Musaceas. Se quiere suplir en un porcentaje la necesidad de maquinaria mediante la transferencia de tecnología con las demás dependencias que conforman la Subsecretaría de Producción Agrícola, en el desarrollo y fortalecimiento de los agricultores asociados que se encuentran legalmente registrados en el Ministerio de Agricultura y Ganadería.</p>	<p>La maquinaria en la Provincia de Cotopaxi, fue entregada en los años 2014 y 2015 a las diferentes organizaciones de la provincia, las cuales han venido trabajando de manera permanente, pese a las condiciones en donde realizan sus actividades, actualmente está maquinaria esta por cumplir su vida útil, ocasionando en los últimos años presenten constantemente desperfectos y daños, mismos que no han podido ser cubiertos por las organizaciones responsables; Se ha presentado también debilitamiento progresivo en el fortalecimiento organizativo que se ha venido asistiendo de manera oportuna por parte de la institución, además existen inconvenientes en la adquisición de repuestos para la maquinaria entregado, debido al origen de las mismas o estos tienen un costo elevado y su adquisición tiene un tiempo muy prolongado, estos inconvenientes han conllevado a que el servicio de mecanización agrícola sea limitado, ocasionando que la maquinaria permanezca en estado pasivo sin realizar actividad y por ende el reporte sea mínimo.</p>
<p>3. Fortalecer la cooperación asociativa y los circuitos alternativos para la producción sostenible, sustentable y el comercio justo de productos agropecuarios que beneficie a los productores agropecuarios, con énfasis en los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar y campesina.</p>	<p>4.4.</p>	<p>Incrementar la eficiencia en la implementación y prestación de servicios de calidad en el ámbito agropecuario MEDIANTE la aplicación de normas, ejecución de planes, programas y proyectos, aplicación de planes de mejoramiento; y, aplicación de herramientas de monitoreo y seguimiento.</p>	<p>Número de Productores de la Agricultura Familiar Campesina vinculados a Circuitos Alternativos de comercialización y emprendimientos rurales.</p>	<p>259</p>	<p>263</p>	<p>101.54 %</p>	<p>El indicador permite realizar el conteo (identificado con número de cédula) y descripción de todos los productores de la agricultura familiar campesina AFC, que participan periódicamente en circuitos alternativos de comercialización CIALCO y en emprendimientos rurales.</p>	<p>Se está impulsando el diseño y ejecución articulada de espacios de encuentro, negociación y activación comercial para la agricultura familiar campesina, que benefician a los productores de la AFC en una comercialización directa productor consumidor.</p>
<p>3. Fortalecer la cooperación asociativa y los circuitos alternativos para la producción sostenible, sustentable y el comercio justo de productos agropecuarios que beneficie a los productores agropecuarios, con énfasis en los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar y campesina.</p>	<p>4.5.</p>	<p>Incrementar la eficiencia en la implementación y prestación de servicios de calidad en el ámbito agropecuario MEDIANTE la aplicación de normas, ejecución de planes, programas y proyectos, aplicación de planes de mejoramiento; y, aplicación de herramientas de monitoreo y seguimiento.</p>	<p>Número de Circuitos Alternativos de Comercialización - CIALCO activos</p>	<p>24</p>	<p>25</p>	<p>104.17 %</p>	<p>Se registra los Circuitos Alternativos de Comercialización - CIALCO activos que cuentan con seguimiento permanente desde el MAG que impulsan la comercialización directa de la Agricultura Familiar Campesina, teniendo en cuenta que el CIALCO es todo espacio de comercialización directa y con funcionamiento permanente donde participan productores y emprendedores rurales de la AFC. En este indicador no se reportan ferias eventuales o temáticas que se desarrollan en los territorios. Las tipologías de CIALCO que se reportan son: Ferias, Canastas, Venta en Finca, Tienda Campesina, Agroturismo, Abastecimiento a Hoteles, restaurantes, cafeterías (HORECA) vinculadas al sector turístico, Abastecimiento directo vinculadas al sector alimentario y el Punto de venta. El CIALCO permite la promoción y activación comercial de productos y servicios de la AFC y el rol del MAG es brindar condiciones justas tanto para los productores como para los Consumidores para mejorar las economías campesinas de forma sostenible."</p>	<p>Se tiene un crecimiento en el ingreso de productores pertenecientes de la agricultura familiar campesina a los distintos Circuitos Alternativos de comercialización de la provincia de Cotopaxi, se establecieron mecanismos de apoyo a la generación de espacios de encuentro comercial, negociación y activación comercial entre productores y consumidores a través de condiciones justas de intercambio y abastecimiento de alimentos de la producción familiar campesina.</p>

<p>3. Fortalecer la cooperación asociativa y los circuitos alternativos para la producción sostenible, sustentable y el comercio justo de productos agropecuarios que beneficie a los productores agropecuarios, con énfasis en los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar y campesina.</p>	<p>4.6.</p>	<p>Incrementar la eficiencia en la implementación y prestación de servicios de calidad en el ámbito agropecuario MEDIANTE la aplicación de normas, ejecución de planes, programas y proyectos, aplicación de planes de mejoramiento; y, aplicación de herramientas de monitoreo y seguimiento.</p>	<p>Número de productores de la agricultura familiar campesina incorporados en el registro del Sello Agricultura Familiar Campesina</p>	<p>75</p>	<p>84</p>	<p>112.00 %</p>	<p>"Este indicador recoge el número de nuevos registros de productores familiares campesinos en cada provincia por cada periodo. Se consideran como registros, aquellos productores que pasen a formar parte del Sistema Informático de Registro de Usuarios del Sello (SIRUS), en un periodo determinado. Serán considerados como nuevos registros aquellas personas que tengan el calificativo de AUTORIZADO en el sistema SIRUS."</p>	<p>El personal técnico institucional ejecuta e ingresa información al sistema "SIRUS" para el trámite de uso del sello AFC el cual es reportado a la Subsecretaría de Agricultura Familiar Campesina para el uso del Sello y carnet, documento que les permite participar en ferias productivas y a disponer de un plus de sus productos en el mercado local y regional.</p>
<p>3. Fortalecer la cooperación asociativa y los circuitos alternativos para la producción sostenible, sustentable y el comercio justo de productos agropecuarios que beneficie a los productores agropecuarios, con énfasis en los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar y campesina.</p>	<p>4.7.</p>	<p>Incrementar la eficiencia en la implementación y prestación de servicios de calidad en el ámbito agropecuario MEDIANTE la aplicación de normas, ejecución de planes, programas y proyectos, aplicación de planes de mejoramiento; y, aplicación de herramientas de monitoreo y seguimiento.</p>	<p>Mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenibles</p>	<p>29</p>	<p>30</p>	<p>103.45 %</p>	<p>Cuantifica el número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible. Como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenibles y, desde el punto de vista de género, las mujeres rurales de la AFC, pueden ganar espacio en sus organizaciones y comunidades como replicadoras del conocimiento, un espacio asignado por lo general al hombre. Desde el punto de vista económico, la calidad de promotoras, puede permitirle a la mujer rural de la AFC la generación de recursos económicos para su núcleo familiar al servir de apoyo a actividades de veeuría de certificaciones orgánicas o agroecológicas locales de tercera parte (internacionales). Desde el punto de vista ambiental, las mujeres rurales de la AFC promotoras se convierten en agentes de mitigación y adaptación a los efectos negativos de gases de invernadero. Desde el punto de vista social, las mujeres rurales promotoras pueden actuar como fuente de información de primera mano para el mejoramiento de las condiciones de vida de su entorno organizacional o comunitario. Para la meta se realizó un cálculo basado en el número de mujeres que muestran interés en implementar sistemas de producción sostenibles y sustentables en el marco de las comunidades de aprendizaje de la AFC</p>	<p>Las mujeres rurales garantizaron la provisión de alimentos a escala nacional, mediante varias estrategias de comercialización con productos agrícolas, pecuarios y apícolas que llegaron directamente a los domicilios de los consumidores, con todas las medidas de seguridad sanitaria, debido a que existe una constante asistencia y capacitación agropecuaria para la formación de mujeres promotoras agropecuarias, para generar fuentes de ingreso alternativas.</p>
<p>3. Fortalecer la cooperación asociativa y los circuitos alternativos para la producción sostenible, sustentable y el comercio justo de productos agropecuarios que beneficie a los productores agropecuarios, con énfasis en los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar y campesina.</p>	<p>4.8.</p>	<p>Incrementar la eficiencia en la implementación y prestación de servicios de calidad en el ámbito agropecuario MEDIANTE la aplicación de normas, ejecución de planes, programas y proyectos, aplicación de planes de mejoramiento; y, aplicación de herramientas de monitoreo y seguimiento.</p>	<p>Número de comunidades de aprendizaje implementadas</p>	<p>11</p>	<p>11</p>	<p>100.00 %</p>	<p>Una comunidad de aprendizaje implementada es un grupo de productores de la agricultura familiar campesina de un territorio determinado, que han sido fortalecidos organizativamente y han aprobado los módulos de agricultura sustentable a través de espacios orientados al reforzamiento de sus capacidades.</p>	<p>Se coordina la ejecución de Comunidades de aprendizaje, donde se ejecutan los talleres programados a los participantes por parte del técnico Institucional, creando grupos de capacitación denominados comunidades de aprendizaje de la AFC, generando experiencias con conocimiento en los diferentes módulos de capacitación con metodología aprender haciendo, impartido por los técnicos.</p>
<p>3. Fortalecer la cooperación asociativa y los circuitos alternativos para la producción sostenible, sustentable y el comercio justo de productos agropecuarios que beneficie a los productores agropecuarios, con énfasis en los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar y campesina.</p>	<p>4.9.</p>	<p>Incrementar la eficiencia en la implementación y prestación de servicios de calidad en el ámbito agropecuario MEDIANTE la aplicación de normas, ejecución de planes, programas y proyectos, aplicación de planes de mejoramiento; y, aplicación de herramientas de monitoreo y seguimiento.</p>	<p>Número de fincas que inician proceso de transición a finca sustentable.</p>	<p>58</p>	<p>58</p>	<p>100.00 %</p>	<p>Son fincas agro biodiversas con enfoque agroecológico que incorporan a su sistema productivo prácticas para los subsistemas agroforestal, suelo, cultivo, pecuario, agua y comercialización, respetando la naturaleza y saberes ancestrales.</p>	<p>La Unidad de Gestión de Desarrollo Rural ejecuta servicio de atención territorial en la provincia de Cotopaxi, donde brinda asistencia técnica, capacitación y servicios de Desarrollo Productivo Agroecológico, valorizando la intervención familiar en las actividades agroproductivas, ejecutando varias actividades en favor de la Familia Rural Campesina, a través de las Comunidades de Aprendizaje implementadas en las 38 parroquias, para iniciar el proceso de transición a finca sustentable aplicando los conocimientos adquiridos en los diversos talleres y con el acompañamiento y asistencia técnica local.</p>

<p>3. Fortalecer la cooperación asociativa y los circuitos alternativos para la producción sostenible, sustentable y el comercio justo de productos agropecuarios que beneficie a los productores agropecuarios, con énfasis en los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar y campesina.</p>	<p>4.10.</p>	<p>Incrementar la eficiencia en la implementación y prestación de servicios de calidad en el ámbito agropecuario MEDIANTE la aplicación de normas, ejecución de planes, programas y proyectos, aplicación de planes de mejoramiento; y, aplicación de herramientas de monitoreo y seguimiento.</p>	<p>Número de productores capacitados en conservación de semillas campesinas y prácticas ancestrales, dentro del sistema agroalimentario</p>	<p>50</p>	<p>51</p>	<p>102.00 %</p>	<p>El objetivo es desarrollar talleres de capacitación para fortalecer conocimientos de productores de las Direcciones Distritales en producción y conservación de semillas campesinas, ferias de intercambio de semillas campesinas, prácticas y saberes Ancestrales, y diálogo de saberes, un productor/a es considerado capacitado cuando aprobado los cuatro temas de la Dirección de Saberes Ancestrales, antes mencionado.</p>	<p>La unidad de Gestión Distrital de Desarrollo Rural tiene como uno de sus objetivos el rescate de los conocimientos ancestrales para compilar estos conocimiento y sea una salvaguarda de estos conocimientos traspasados de generación en generación, así como también la conservación y rescate de semillas nativas que los productores agropecuarios tengan en sus UPA's, para fortalecer mediante el trueque comunitario la multiplicación de estas semillas y la difusión de la variedad genética vegetal existente en nuestro territorio y promover la conservación de semillas en espacios comunitarios.</p>
<p>3. Fortalecer la cooperación asociativa y los circuitos alternativos para la producción sostenible, sustentable y el comercio justo de productos agropecuarios que beneficie a los productores agropecuarios, con énfasis en los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar y campesina.</p>	<p>4.11.</p>	<p>Incrementar la eficiencia en la implementación y prestación de servicios de calidad en el ámbito agropecuario MEDIANTE la aplicación de normas, ejecución de planes, programas y proyectos, aplicación de planes de mejoramiento; y, aplicación de herramientas de monitoreo y seguimiento.</p>	<p>Montos de venta de productores de la Agricultura Familiar Campesina - AFC en Circuitos Alternativos de Comercialización CIALCO</p>	<p>374,000</p>	<p>377,068</p>	<p>100.82 %</p>	<p>Conteo y sumatoria diferenciada por CIALCO y por organización participante de los montos de venta generados de manera mensual, quincenal o semanal.</p>	<p>Se están realizando capacitaciones a los productores, para fortalecer e incentivar a la creación de nuevos CIALCOS como alternativas de comercialización, para lo cual se ha incrementado el abastecimiento directo de productos de pequeños y medianos productores de la AFC.</p>
<p>3. Fortalecer la cooperación asociativa y los circuitos alternativos para la producción sostenible, sustentable y el comercio justo de productos agropecuarios que beneficie a los productores agropecuarios, con énfasis en los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar y campesina.</p>	<p>4.12.</p>	<p>Incrementar la eficiencia en la implementación y prestación de servicios de calidad en el ámbito agropecuario MEDIANTE la aplicación de normas, ejecución de planes, programas y proyectos, aplicación de planes de mejoramiento; y, aplicación de herramientas de monitoreo y seguimiento.</p>	<p>Número de emprendimientos rurales implementados y/o fortalecidos desde el MAG para la Agricultura Familiar Campesina.</p>	<p>4</p>	<p>4</p>	<p>100.00 %</p>	<p>Se reporta el fortalecimiento o implementación de emprendimientos de productos con valor agregado y servicios agropecuarios para la AFC, los mismos que pueden ser familiares y asociativos.</p>	<p>Se tiene buena acogida por parte de los productores en fomento de realizar, crear e innovar emprendimientos rurales, fomentando estrategias para el fortalecimiento de emprendimientos de productos y servicios agropecuarios, rurales familiares y/o asociativos.</p>
<p>3. Fortalecer la cooperación asociativa y los circuitos alternativos para la producción sostenible, sustentable y el comercio justo de productos agropecuarios que beneficie a los productores agropecuarios, con énfasis en los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar y campesina.</p>	<p>4.13.</p>	<p>Incrementar la eficiencia en la implementación y prestación de servicios de calidad en el ámbito agropecuario MEDIANTE la aplicación de normas, ejecución de planes, programas y proyectos, aplicación de planes de mejoramiento; y, aplicación de herramientas de monitoreo y seguimiento.</p>	<p>Número de estrategias implementadas para la promoción de sistemas agroalimentarios de la Agricultura Familiar Campesina.</p>	<p>4</p>	<p>5</p>	<p>125.00 %</p>	<p>Se reporta estrategias para el posicionamiento de los Circuitos Alternativos de Comercialización, Consumo Responsable por medio de ferias temáticas; además la implementación de encuentros comerciales y otras que promuevan los sistemas agroalimentarios.</p>	<p>Se realiza el fortalecimiento organizativo sobre la base de un diálogo de saberes, considerando principios de la Economía Popular Solidaria, el control social y el comercio justo para garantizar sistemas agroalimentarios con soberanía alimentaria para el buen vivir.</p>
<p>3. Fortalecer la cooperación asociativa y los circuitos alternativos para la producción sostenible, sustentable y el comercio justo de productos agropecuarios que beneficie a los productores agropecuarios, con énfasis en los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar y campesina.</p>	<p>4.14.</p>	<p>Incrementar la eficiencia en la implementación y prestación de servicios de calidad en el ámbito agropecuario MEDIANTE la aplicación de normas, ejecución de planes, programas y proyectos, aplicación de planes de mejoramiento; y, aplicación de herramientas de monitoreo y seguimiento.</p>	<p>Número de productores de la agricultura familiar campesina capacitados en producción sustentable.</p>	<p>200</p>	<p>200</p>	<p>100.00 %</p>	<p>Se refiere al número de productores de la agricultura familiar campesina que son capacitados y aprueban los módulos de agricultura sustentable, que abarca temáticas de diseños prediales, agroforestería, manejo y conservación del suelo, bioinsumos, manejo de cultivos, crianza de animales, riego, sistema participativo de garantías, costos de producción, comercialización asociativa, prácticas y conservación de saberes ancestrales.</p>	<p>Se ejecutó la intervención en territorio y la conformación de grupos de trabajo para capacitación y desarrollar los temas de importancia en diferentes sesiones planificadas a los productores participantes, donde el personal técnico implementa la metodología aprender haciendo, lo que ayudó a ejecutar los talleres.</p>

<p>2. Incrementar al acceso, la democratización y la redistribución de los factores de la producción y la tecnificación agropecuaria, promoviendo además el uso eficiente del recurso suelo a fin de garantizar la soberanía alimentaria.</p>	<p>4.15.</p>	<p>Incrementar la eficiencia en la implementación y prestación de servicios de calidad en el ámbito agropecuario MEDIANTE la aplicación de normas, ejecución de planes, programas y proyectos, aplicación de planes de mejoramiento; y, aplicación de herramientas de monitoreo y seguimiento.</p>	<p>Número de Providencias de adjudicación de pequeños y medianos productores regularizados</p>	<p>1,885</p>	<p>1,976</p>	<p>104.83 %</p>	<p>Expresa el número de predios de pequeños y medianos productores con providencia de adjudicación. Son actos administrativos de adjudicación de tierras rurales estatales en favor de personas naturales de la agricultura familiar campesina o de la economía popular y solidaria que se encuentren en posesión agraria ininterrumpida por un lapso mínimo de cinco años. Así mismo en el CAPITULO I. de la LOTRTRA define LA REGULARIZACIÓN Art. 54.- Definición. La regularización de la posesión agraria es el conjunto de acciones determinadas en esta Ley, para legalizar, titular, redistribuir o reconocer el derecho a la propiedad sobre la tierra rural estatal. Art. 70 - Perfeccionamiento. La titulación se realizará mediante acto administrativo de adjudicación de la Autoridad Agraria Nacional en el ámbito de sus competencias y coordinará su perfeccionamiento con los Gobiernos Autónomos Descentralizados. A fin de realizar la regularización y adjudicación de tierras rurales la Subsecretaría de Tierras Rurales y el Proyecto se basan en el proceso definido en el Acuerdo Ministerial 073</p>	<p>La unidad de Gestión Distrital de Desarrollo Rural a través del departamento de Tierras rurales y territorios ancestrales, apoya a los pequeños y medianos productores con la entrega de títulos de propiedad, en la zona rural con el objetivo de promover la activación agropecuaria, mediante la legalización de los predios y que los beneficiarios puedan acceder a los diferentes beneficios que el Gobierno nacional a través de las instituciones apoya y así mejorar las condiciones socioeconómicas de los ciudadanos agropecuarios.</p>
<p>3. Fortalecer la cooperación asociativa y los circuitos alternativos para la producción sostenible, sustentable y el comercio justo de productos agropecuarios que beneficie a los productores agropecuarios, con énfasis en los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar y campesina.</p>	<p>4.16.</p>	<p>Incrementar la eficiencia en la implementación y prestación de servicios de calidad en el ámbito agropecuario MEDIANTE la aplicación de normas, ejecución de planes, programas y proyectos, aplicación de planes de mejoramiento; y, aplicación de herramientas de monitoreo y seguimiento.</p>	<p>Montos de venta generados en los mecanismos de comercialización mayoristas de pequeños y medianos productores agropecuarios.</p>	<p>50,000</p>	<p>58,371.45</p>	<p>116.74 %</p>	<p>Registro y sumatoria de montos de venta generados en los mecanismos de comercialización mayoristas, establecidos por la Subsecretaría de Comercialización Agropecuaria, como son los Encuentros Comerciales Mayoristas, articulación comercial vinculados para pequeños y medianos productores agropecuarios.</p>	<p>Se realizan estrategias de manera permanente para la articulación directa, que beneficia a pequeños y medianos productores agropecuarios, que puedan participar en los diferentes enlaces comerciales, para lo cual se reflejan los montos de venta generados en los mecanismos de comercialización mayoristas de pequeños y medianos productores agropecuarios, para el fortalecimiento de la comercialización.</p>
<p>1. Fortalecer los sistemas agropecuarios, forestales (con fines comerciales) a través de la asistencia técnica, innovación, generación de información, tecnificación, implementación de incentivos agropecuarios, para fomentar la inserción de los productos del sector en los mercados nacionales e internacionales.</p>	<p>4.17.</p>	<p>Incrementar la eficiencia en la implementación y prestación de servicios de calidad en el ámbito agropecuario MEDIANTE la aplicación de normas, ejecución de planes, programas y proyectos, aplicación de planes de mejoramiento; y, aplicación de herramientas de monitoreo y seguimiento.</p>	<p>Número de kilogramos de material forrajero conservado, recibido en el Distrito</p>	<p>31,200</p>	<p>37,350</p>	<p>119.71%</p>	<p>Corresponde al número de kilogramos conservados por las Unidades de Producción y Conservación de pastos y forrajes en el distrito</p>	<p>Mediante prestación de servicios la institución promueve, la conservación de forrajes a través del departamento de conservación pastos y forrajes, para la alimentación permanente de los animales de pequeños ganaderos, además de realizar el embodégame de ensilaje, para la provisión de este material vegetal a productores ganaderos en épocas de estiaje o que estén pasando algún tipo de afectación nutricional.</p>
<p>1. Fortalecer los sistemas agropecuarios, forestales (con fines comerciales) a través de la asistencia técnica, innovación, generación de información, tecnificación, implementación de incentivos agropecuarios, para fomentar la inserción de los productos del sector en los mercados nacionales e internacionales.</p>	<p>4.19.</p>	<p>Incrementar la eficiencia en la implementación y prestación de servicios de calidad en el ámbito agropecuario MEDIANTE la aplicación de normas, ejecución de planes, programas y proyectos, aplicación de planes de mejoramiento; y, aplicación de herramientas de monitoreo y seguimiento.</p>	<p>Número de inseminaciones artificiales realizadas, con material genético de la Hacienda El Rosario</p>	<p>603</p>	<p>313</p>	<p>51.90%</p>	<p>Corresponde al Número de vacas inseminadas por los técnicos en las zonas asignadas, con pajuelas de la Hacienda El Rosario</p>	<p>La meta del año 2022 con referencia al número de inseminaciones artificiales en ganado bovino, tiene un porcentaje de cumplimiento bajo, debido a que no se contó con el suministro solicitado de pajuelas de semen bovino que entrega la Hcda. EL ROSARIO, al igual que con nitrógeno líquido y materiales acorde a la ejecución de trabajo, tomando en consideración la existencia de solicitudes durante el transcurso del año en mención.</p>

1. Fortalecer los sistemas agropecuarios, forestales (con fines comerciales) a través de la asistencia técnica, innovación, generación de información, tecnificación, implementación de incentivos agropecuarios, para fomentar la inserción de los productos del sector en los mercados nacionales e internacionales.	4.20.	Incrementar la eficiencia en la implementación y prestación de servicios de calidad en el ámbito agropecuario MEDIANTE la aplicación de normas, ejecución de planes, programas y proyectos, aplicación de planes de mejoramiento; y, aplicación de herramientas de monitoreo y seguimiento.	Número de productores capacitados en manejo y productividad pecuaria, por los técnicos del Proyecto Nacional de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera	180	335	186,11%	Número de productores capacitados en productividad, nutrición pecuaria, sanidad animal, mejoramiento genético, buenas prácticas de ordeño, inocuidad y calidad de leche, únicamente por los técnicos del Proyecto Nacional de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera	A través de la capacitación permanente y mediante un currículum adecuado a la necesidades territoriales para la formación de promotores pecuarios, se han conformado las escuelas de capacitación ganadera con el objeto de crear medios de asistencia comunitaria y además dar un servicio permanente de atención primaria en los animales de cada territorio
1. Fortalecer los sistemas agropecuarios, forestales (con fines comerciales) a través de la asistencia técnica, innovación, generación de información, tecnificación, implementación de incentivos agropecuarios, para fomentar la inserción de los productos del sector en los mercados nacionales e internacionales.		Incrementar la eficiencia en la implementación y prestación de servicios de calidad en el ámbito agropecuario MEDIANTE la aplicación de normas, ejecución de planes, programas y proyectos, aplicación de planes de mejoramiento; y, aplicación de herramientas de monitoreo y seguimiento.	Número de acuerdos interinstitucionales	18	20	111%	Numero de convenios o cartas compromiso legalizadas para trabajos interinstitucionales en el ambito agropecuario, investigación, cooperación mutua, deportiva, medica.	A través de la firma de convenios interinstitucionales se fortalece la intervención en territorio, en el area agrícola, pecuaria, apícola, forestal, así como también en la investigación agropecuaria con la academia e institutos de investigación, además de convenios que permitan la atención médica diferenciada que permite adecuado estado físico del equipo técnico y administrativo de la institución.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUEST O PLANIFICADO	PRESUPUEST O EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CORRIENTE	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 420.179,86	\$ 419.359,65	https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/kjn5o0jtwB6eoPz
INVERSION	PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	\$ 70.023,25	\$ 70.023,25	https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/kjn5o0jtwB6eoPz
INVERSION	PLAN DE FOMENTO DEL ACCESO A TIERRAS DE LOS PRODUCTORES FAMILIARES	\$ 2.328,55	\$ 1.950,71	https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/kjn5o0jtwB6eoPz
INVERSION	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO	\$ 104.265,91	\$ 91.945,46	https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/kjn5o0jtwB6eoPz
INVERSION	REGULARIZACIÓN DE TIERRAS RURALES Y TERRITOTOS ANCESTRALES	\$ 202.450,71	\$ 197.403,13	https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/kjn5o0jtwB6eoPz
INVERSION	PROYECTO PARA LA EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO SUBVENCIONADO, CON ÉNFASIS EN PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES VULNERABLES A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	\$ 15.970,49	\$ 15.924,85	https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/kjn5o0jtwB6eoPz
INVERSION	ACCIONES PARA CONTRIBUIR A LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR PRODUCTOR DE CACAO FINO	\$ 1.894,07	\$ 1.794,15	https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/kjn5o0jtwB6eoPz
INVERSION	PROYECTO DE INNOVACIÓN DE ASISTENCIA TECNCA Y EXTENSIÓN RURAL PIATER	\$ 716.616,44	\$ 701.183,15	https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/kjn5o0jtwB6eoPz

INVERSION	PROYECTO NACIONAL DE RECONVERSIÓN Y SOSTENIBILIDAD GANADERA	\$ 84.008,26	\$ 16.070,33	https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/kjn5o0jtwB6eoPz
-----------	---	--------------	--------------	---

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$ 1.617.737,54	\$ 420.179,86	\$ 419.359,65	\$ 1.197.557,68	\$ 1.096.295,03	93,69%

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATALOGO ELECTRÓNICO	5	\$ 4.184,95	5	\$ 4.184,95	https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/xmMu6OEDetIGcL
ÍNFIMA CUANTÍA	9	\$ 11.851,89	9	\$ 11.851,89	https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/xmMu6OEDetIGcL
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	2	\$ 49.516,30	2	\$ 49.516,30	https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/xmMu6OEDetIGcL

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES	Bienes inmuebles, equipos de prensa, equipos industriales para alimentos y bebidas, bienes sujetos a control TRANSFERENCIA INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR VICENTE LEÓN	\$ 12.779,81	https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/kZb153DXmVtsuN N
DONACIONES	Báscula con jaula PAA con pedestal para ganado en pie TRANSFERENCIA ASOCIACION DE GANADEROS "PUCAYACU" CANTÓN LA MANÁ	\$ 4.734,00	https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/kZb153DXmVtsuN N
DONACIONES	Bienes inmuebles, bienes sujetos a control TRANSFERENCIA UNIDAD EDUCATIVA MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	\$ 5.618,08	https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/kZb153DXmVtsuN N
DONACIONES	Bienes inmuebles, equipos de prensa, bienes sujetos a control TRANSFERENCIA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO ZOOSANITARIO AGROCALIDAD	\$ 4.480,21	https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/kZb153DXmVtsuN N
DONACIONES	Báscula con jaula PAA con pedestal para ganado en pie TRANSFERENCIA ASOCIACIÓN GRUPO DE MUJERES MARIANITA DE JESÚS DE LA PARROQUIA LAS PAMPAS	\$ 4.734,00	https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/kZb153DXmVtsuN N

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DNA6-RN-0056-2022	S/N	100%	SE CUMPLE CON LAS RECOMENDACIONES PLANTEADAS	https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/KXRrzOO0a8EjN4c
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.					
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES.					
SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES.					
DEFENSORÍA DEL PUEBLO.					
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.					
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.					
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO.					
CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.					
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.					
CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR					